

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 31 DE MARZO DE 2014.**

-----oOo-----

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte horas y cuarenta y cinco minutos**, del día **treinta y uno de marzo de dos mil catorce**, previa citación en forma legal, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mí, la Secretaria, que da fe del acto y, del Sr. Interventor Acctal, para tratar los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Pablo Carrillo Herrero

CONCEJALES:

D. Baldomero García Carrillo

D. Bernardo Ruiz Gómez

D^a Josefa Márquez Sánchez

D. Emiliano Pozuelo Cerezo

D. César Bravo Santervás

D. Manuel Cabrera López

D^a Francisca Fernández Serrano

D^a Carmen Blanco Domínguez

D^a María José Espejo Olmo

D. Manuel Jesús López Cardador

D^a Manuela Calero Fernández

D^a María Jesús Adell Baubí

D. Ventura Redondo Moreno

D^a María Pilar Fernández Ranchal

D. Juan Bautista Carpio Dueñas

INTERVENTOR-Acctal.:

D. Augusto Moreno de Gracia

SECRETARIA:

D^a María Pastora García Muñoz

No asiste a la sesión don Benito García de Torres, quien justificó previamente su ausencia, por motivos de salud.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- MANIFESTACION DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Sr. Alcalde-Presidente abrió la sesión, procediendo seguidamente los miembros de la Corporación a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestarse públicamente, contra los actos de violencia de género.

Doña Francisca Fernández Serrano, Concejala de Igualdad en el Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, dio lectura al siguiente Manifiesto:

Cada día, con el esfuerzo de todos y todas se van dando pequeños pasos hacia la igualdad, cada día la sociedad en general va tomando conciencia, de que hay que dejar a un lado las diferencias entre hombres y mujeres y aceptar que es un tema de justicia el que todos, hombres y mujeres, tengamos los mismos derechos y las mismas oportunidades. Prueba de ello, es la respuesta tan masiva que en todos los ámbitos de la sociedad se va teniendo en relación a la celebración del Día Internacional de la Mujer.

Hay que hacer real y efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres para avanzar hacia una sociedad más democrática, justa, solidaria e igualitaria.

Supone en sí un reto importante para nuestras administraciones adecuar sus políticas al principio de igualdad en cada una de sus actuaciones, principalmente porque cualquier política de igualdad debe contemplar la igualdad en la educación, en el empleo, conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Ya está bien, las mujeres siguen siendo mayoría entre la población inactiva, desempleadas, con baja remuneración o categoría profesional, desempeñando habitualmente dobles jornadas laborales o teniendo a su cargo en ocasiones el cuidado de personas dependientes, sin olvidar las tareas del hogar puesto que una gran mayoría de las mujeres todavía siguen desempeñando en soledad y sin ayuda este trabajo así como el cuidado de sus hijos/as cumpliendo con la doble función de trabajo fuera y dentro de casa.

Tenemos que luchar para que los avances conseguidos por las mujeres desde hace muchos años no se olviden y se pueda continuar en la lucha por un mundo más justo e igualitario.

Para que cada persona pueda elegir su propia forma de vida, según sus propias cualidades, gustos e intereses, sin ningún tipo de coacción.

El respeto hacia todas las mujeres porque aún hay hombres que creen que las mujeres son inferiores a ellos.

Queremos igualdad de oportunidades

Y queremos tener presente a todas las mujeres que sufren violencia en sus expresiones más crudas, el maltrato, la violación, el asesinato.

La igualdad de género, no debe de ser un deseo para el futuro , sino una realidad para hoy y para nuestro presente.

Relación de víctimas desde el último pleno:

25 de febrero, M^a Luisa Jiménez Jiménez, de 37 años en Vilaboa (Pontevedra).

26 de febrero, Nuria T. S. de 43 años en Fuenlabrada (Madrid).

26 de febrero, mujer muerta en Barcelona.

5 de marzo, mujer belga de 51 años y su hija de nueve en San Roque (Cádiz).

6 de marzo, mujer de 47 años en Torremolinos (Málaga).

6 de marzo, mujer de 76 años en Chiclana (Cádiz).

14 de marzo, mujer asesinada en Palma de Mallorca.

16 de marzo, Maria José de 49 años en Madrid.

17 de marzo, Andina Pereira de Brito de 35 años en Mungia (Vizcaya).

18 de marzo, mujer de 57 años en Gelida (Barcelona).

19 de marzo, mujer de 64 años en Melilla.

27 de marzo, M^a Henar G.L de 32 años en Valladolid.

28 de marzo, M^a Dolores de 54 años en Barcelona.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico.